

Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2020

A toda la comunidad artística y cultural del Estado:

La Secretaría de Cultura del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Jalisco, a través de la Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico en ejercicio de las facultades conferidas por los artículos 24 y 25 fracciones II y VI del Reglamento Interno de la Secretaría de Cultura del Estado, y con base en los Puntos 41 y 43 de la **Convocatoria "Horizontes Jalisco"**, hace constar que a la fecha de cierre de la misma, se recibieron un total de 148 expedientes, los cuales requieren de una revisión exhaustiva para verificar que las propuestas cumplan con todos los requerimientos exigidos; proceso que se ha visto retardado por la aplicación de las medidas sanitarias impuestas por las autoridades de salud competentes, para prevenir y contener la propagación del virus COVID-19 en la entidad, lo que ha dificultado llevar a cabo las actividades de logística, que incluyen las reuniones presenciales y de trabajo del personal que interviene en el manejo de los expedientes en mención, motivo por el cual, se modifica el PUNTO 40 de la Convocatoria que dice:

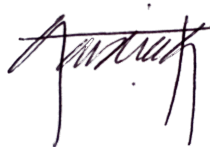
"...Los resultados se darán a conocer a más tardar el 18 (dieciocho) de septiembre de 2020 (dos mil veinte) en el portal de la Secretaría de Cultura de Jalisco <https://sc.jalisco.gob.mx/>. "
(sic)

Para quedar como sigue:

"...Los resultados se darán a conocer a más tardar el **30 (treinta) de septiembre de 2020 (dos mil veinte)** en el portal de la Secretaría de Cultura de Jalisco <https://sc.jalisco.gob.mx/>. "
(sic)

Lo anterior, para los efectos que legal y administrativamente procedan.

Guadalajara, Jalisco, 17 de septiembre de 2020.



Claudia Reyes Toledo
Dirección de Desarrollo Cultural y Artístico.
Secretaría de Cultura del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.



Kassim Adolfo Vera Hernández,
Jefatura de Diseño y Multidisciplina.
Secretaría de Cultura del
Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco.